

Guayaquil, 02 de abril del 2012

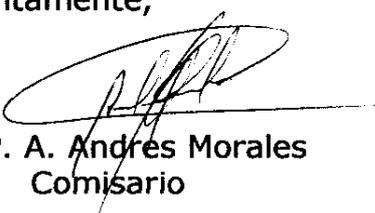
**Señores  
Accionistas de Kartperss S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de diciembre del 2011 de la Compañía Kartperss S. A., refleja que la empresa no ha tenido actividad económica alguna y que los saldos registrados están relacionados con la constitución de la empresa de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, iniciándose el proceso de transición a la implementación de las normas NIIF.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
C. P. A. Andres Morales  
Comisario

